

RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2010010521 de 23 de Abril de 2010 el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2010DM-0005643 para el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 20201021276 de fecha 04 de febrero de 2020, la Doctora DIANA BOHORQUEZ, actuando en calidad de apoderada de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC, presentó solicitud de Renovación del Registro Sanitario del producto SISTEMA DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y SMITH MEDICAL / DISPOSITIVO DE ACCESO VENOSO IMPLANTABLES

Que mediante radicado 20201104269 del 17 de junio de 2020, la señora Diana Bohórquez en calidad de apoderada de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC de allega anexo al expediente No 20016214, en el cual allega traducción de descripción del producto, certificado de análisis, declaración de conformidad, y método de esterilización para la renovación.

Que mediante auto No. 2020014297 del 9 de Noviembre de 2020, se le informa al interesado que una vez revisado el expediente y para continuar con el trámite solicitado debe cumplir con el siguiente requerimiento:

- 1. Allegar modificación del formulario en el sentido de excluir las referencias del grupo o familia "Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Accessories, Deltec Implantable Ports Gripper Needles y Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Needles Plastic Hub" debido a que tiene un uso, composición y riesgo de clasificación diferente, los cuales requieren de un registro sanitario por separado. De lo contrario allegar certificado del fabricante que declare que las referencias relacionadas en el grupo o familia: "Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Accessories, Deltec Implantable Ports Gripper Needles y Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Needles Plastic Hub" en el formulario hacen parte de un sistema y por tanto se comercializaran en conjunto o paquete y no de manera individual; en consecuencia, estas deben ir en Componentes y Composición y no relacionadas en referencias. Lo anterior de conformidad con el artículo 28 del decreto 4725 de 2005, que cita:
 - "(...) Amparo de varios dispositivos médicos en un mismo registro sanitario. Los dispositivos médicos con la misma clasificación de riesgo, uso y denominación genérica que pertenezcan a un mismo titular y fabricantes que presenten diferencias en cuanto a propiedades organolépticas, tamaño o características que no modifiquen significativamente su indicación o que sean empleados en conjunto conformando lo que se puede denominar un sistema o kit, se podrán amparar bajo un sólo registro sanitario según la clase de dispositivo médico. (...)"
- 2. Allegar modificación del formulario en el sentido de informar la familia o categoría de cada una de las referencias registradas en el formulario, debido a que lo allegado se encuentra registrado en la descripción de la referencia. Las descripciones de las referencias deben coincidir con lo descrito en los certificados de análisis y en las etiquetas, insertos y catálogos dados por el fabricante. Adicional se solicita a llegar los certificados de análisis de todas las referencias relacionadas en el formulario, debido a que estos se encuentran incompletos. Lo anterior, según lo establecido en el numeral b) del artículo 29 del Decreto 4725 de 2005.
- 3. Allegar modificación del formulario en el sentido de incluir la INDICACIÓN Y USO de cada grupo o familia según lo descrito en los folios 53 al 58 y del 161 al 164. Lo anterior de conformidad con el literal c) del Artículo 18 del Decreto 4725 de 2005.
- 4. Allegar modificación del formulario en el sentido de cambiar COMPONENTES y COMPOSICION, en donde se agrupen por familias el sistema, informar la composición (materia prima con referencia de reconocimiento internacional, informando el tipo de titanio y aluminio o acero inoxidable utilizado) de cada componente y la cantidad de cada uno de estos en cada KIT y Bandeja. Lo anterior de conformidad con el literal c) del artículo 18 del Decreto 4725 del 2005.
- 5. Allegar el arte de la tarjeta de implante del producto, de conformidad con lo establecido en el Articulo 40 del Decreto 4725 de 2005.
- 6. Allegar modificación del inserto dado por el fabricante en el sentido de incluir el tiempo máximo que debe estar implantado el dispositivo en el paciente recomendado por el fabricante, según los estudios de seguridad realizados según folios 1200 a 1202, 1211, 1213, 12015 y 1216 e incluir las sustancias que son incompatibles con el dispositivo según la advertencia registrada. Lo anterior de conformidad con artículo 57 del Decreto 4725 del 2005.
- 7. Allegar lo estudios de seguridad para las familias "Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Accessories" y "Deltec Implantable Ports Gripper Needles", si estas no son excluidas del registro sanitario, por lo tanto debe anexar la información científica que respalde la seguridad de los dispositivos médicos, anexando los estudios de biocompatibilidad los cuales son estudios de citotoxicidad, sensibilización, irritación o reactividad intracutánea, pirogénesis mediada por material, toxicidad sistémica aguda) del dispositivo médico según los estándares de la



RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

- ISO 10993-1. Deben allegar el resumen y el resultado de las pruebas realizadas. Lo anterior, de conformidad del literal j) del artículo 18 del decreto 4725 del 2005.
- 8. Allegar la información científica que respalde la seguridad de los dispositivos médicos relacionados en el formulario, anexando los estudios de biocompatibilidad los cuales son estudios de citotoxicidad, sensibilización, irritación o reactividad intracutánea, toxicidad sistémica aguda, Toxicidad sistémica aguda, Toxicidad Subaguda, Toxicidad Subcrónica, Toxicidad crónica, Efectos de Implantación, Genotoxicidad, Carcinogenicidad) del dispositivo médico según los estándares de la ISO 10993-1. Deben allegar el resumen de cada uno de ellos para las referencias relacionadas en el formulario debido a que lo allegado en el dossier corresponde al resultado de las pruebas realizadas. Lo anterior, de conformidad del literal j) del artículo 18 del decreto 4725 del 2005.
- 9. Allegar el análisis de riesgo emitido por el fabricante para todos los dispositivos médicos relacionados en el formulario, se debe mencionar los riesgos detectados durante el diseño y manufactura, causa, severidad, ocurrencia, detectabilidad, soluciones planteadas para la mitigación de cada uno de ellos. Debido a que lo allegado corresponde a la metodología utilizada y conclusión general del análisis de riesgo, por lo tanto la información allegada en los folios 1256 al 1280 se encuentra incompleta. Lo anterior, de conformidad del literal j) del artículo 18 del decreto 4725 del 2005.

Que mediante Resolución No. 2020040907 DE 25 de Noviembre de 2020 el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 de fecha 23/04/2010, en el sentido de aprobar: ADICIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante escrito con radicado número 20201226251 de fecha 01 de diciembre de 2020 asociado al radicado inicial No. 20201021276 de fecha 04 de febrero de 2020, el Doctor JUAN PABLO CONCHA, actuando en calidad de apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC, allego respuesta al auto No. 2020014297 del 9 de Noviembre de 2020.

Que mediante radicado 20201226579 del 01 de diciembre de 2020, el señor Juan Pablo Concha en calidad de apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC de allega anexo al expediente No 20016214, en el cual allega documentación de la respuesta al auto No. 2020014297 del 9 de Noviembre de 2020.

Que mediante radicado No. 20201241195 del 15 de diciembre de 2020, el señor Juan Pablo Concha en calidad de apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC de allega anexo al expediente No 20016214, en el cual se allega formulario actualizado como respuesta al auto No. 2020014297 del 9 de Noviembre de 2020.

Que mediante radicado No. 20211060628 del 30 de marzo de 2021 el señor Juan Pablo Concha en calidad de apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC de allega anexo al expediente No 20016214, en el cual se allega nuevamente la documentación como respuesta al auto No 2020014297 del 9 de Noviembre de 2020.

Que mediante radicado No. 20211066302 del 08 de abril de 2021, el señor Juan Pablo Concha en calidad de apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD INC de allega anexo al expediente No 20016214, en el cual se allega poder y correo en el cual se comunica el número del radicado a un anexo al expediente.

CONIDERACIONES

Que ante este instituto se ha solicitado la renovación de un registro sanitario con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivo Médicos y otras Tecnologías, del cual se emitió el auto No. 2020014297 del 9 de Noviembre de 2020 y al que el interesado allego la respectiva documentación para acceder a la renovación; adicionalmente presento mayor documentación como anexos al expediente con radicado 20201104269 del 17 de junio de 2020, 20201226579 del 01 de diciembre de 2020, 20201241195 del 15 de diciembre de 2020, 20211060628 del 30 de marzo de 2021, 20211066302 del 08 de abril de 2021, siendo SATISFACTORA, por cuanto:

Aporta formulario corregido, mediante el anexo al expediente con radicado 20201241195 del 15 de diciembre de 2020 en el cual se pasan las referencias "Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Accessories, Deltec Implantable Ports Gripper Needles y Deltec Implantable Ports Port-A-Cath Needles Plastic Hub como componentes ya que el producto se comercializa como sistema, se modifica el campo de referencias incluyendo la información de familia código, descripción, incluye indicación de uso y composición o componentes por cada una de las referencias o familias.

Allega certificados de análisis de las referencias faltantes, tarjeta de implante con los campos necesarios según la normatividad sanitaria. Aclara que no se modifica el inserto debido a comunicado del fabricante en el cual establece que el tiempo de permanecía del implante en el paciente dependerá del profesional tratante.

Allega estudios de biocompatibilidad entre los que se encuentran citotoxicidad, sensibilización, irritación o reactividad intercutánea, toxicidad sistémica aguda entre otros. Presenta análisis de riesgo emitido por el fabricante para todos los dispositivos médicos.

Por otra parte, es preciso señalar que, en adelante las etiquetas de importador deben contener la nomenclatura correspondiente a la Renovación así: Registro Sanitario No. INVIMA **2021DM-0005643-R1**, so pena de quedar sujeto a las



RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

medidas sanitarias pertinentes, en el evento de una visita de Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del Decreto 4725 de 2005 que cita:

"Artículo 65. Competencia. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, en coordinación con las Direcciones Departamentales o Distritales de Salud, de acuerdo con sus competencias, ejercerá las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario y aplicará las medidas de prevención y correctivas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente decreto, de igual forma, tomarán las medidas sanitarias de seguridad y adelantarán los procedimientos y aplicarán las sanciones que se deriven de su incumplimiento.(...)".

En consecuencia, LA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de 10 años al

PRODUCTO: SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH,

PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL / DISPOSITIVO DE

ACCESO VENOSO IMPLANTABLE

MARCA(S): SMITHS MEDICAL®, DELTEC®, GRIPPER®, PORT-A-CATH®, ProPort®

REGISTRÓ SANITARIO No.: INVIMA 2021DM-0005643-R1

TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FABRICANTE(S): SMITHS HEALTHCARE MANUFACTURING S.A. DE C.V., con domicilio en MEXICO;

SMITHS MEDICAL ASD, INC., con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

IMPORTADOR(ES): ARROW MEDICAL S.A.S. con domicilio en MEDELLIN - ANTIOQUIA; ACONDICIONADOR(ES): ARROW MEDICAL S.A.S. con domicilio en MEDELLIN - ANTIOQUIA

TIPO DE DISPOSITIVO INVASIVO

RIESGO: III

COMPOSICIÓN:

NOMBRE DEL SISTEMA	PRODUCTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	CANTIDAD	COMPONENTES	COMPOSICIÓN		
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports con conector						
	Portal (Polysulfone/ Titanium and Silicone)	1	Septum	Silicona		
			Alojamiento/inserción	Polisulfona		
			Tubo de salida	Titanio 6AL-4V		
	Conectors	1	Conector	Titanio 6AL-4V		
Dalla	Radiopaque Silicone Catheter/ Radiopaque Polyflow, Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano		
Deltec Implantable Ports Port-A-	Vein Pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal		
Cath II Ports	20G (0.9mm) PORT-A- CATH ® Needle	1	Canula	Acero inoxidable 304		
			Eje	Polipropileno		
			Protector	Cloruro de Polivinilo		
	Blunt Needle		Canula	Acero inoxidable 304		
		1	Eje	Polipropileno		
			Protector	Cloruro de Polivinilo		
	Point-Lok® Sharps Safety	1	Base	Poliestireno		
	Device		Sello	Cloruro de Polivinilo		
		·	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020		
	<u> </u>	ble Ports Port-A	-Cath II Ports sin conector			
Deltec	Portal (Polysulfone/	1	Septum	Silicona		





RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

Implantable Ports Port-A- Cath II Ports Poin	anium and Silicone) adiopaque Silicone atheter/ Radiopaque lyflow, Polyurethane Catheter Vein Pick G (0.9mm) PORT-A- CATH ® Needle Blunt Needle It-Lok® Sharps Safety Device Deltec Implate Portal (Acetal Homopolymer and Silicone) Connectors	1 1 1 1 ntable Ports Prol	Alojamiento/inserción Tubo de salida Cateter Introductor de catéteres para punción de venas Canula Eje Protector Canula Eje Protector Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción Tubo de salida	Polisulfona Titanio 6AL-4V Silicona o poliuretano Poliacetal Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
Implantable Ports Port-A- Cath II Ports Point	atheter/ Radiopaque lyflow, Polyurethane Catheter Vein Pick G (0.9mm) PORT-A-CATH ® Needle Blunt Needle It-Lok® Sharps Safety Device Deltec Implant Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 1 1 1 ntable Ports Pro	Introductor de catéteres para punción de venas Canula Eje Protector Canula Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Poliacetal Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
Implantable Ports Port-A- Cath II Ports Point	atheter/ Radiopaque lyflow, Polyurethane Catheter Vein Pick G (0.9mm) PORT-A-CATH ® Needle Blunt Needle It-Lok® Sharps Safety Device Deltec Implant Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 1 1 1 ntable Ports Pro	Introductor de catéteres para punción de venas Canula Eje Protector Canula Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Poliacetal Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
Implantable Ports Port-A- Cath II Ports Point	G (0.9mm) PORT-A-CATH ® Needle Blunt Needle It-Lok® Sharps Safety Device Deltec Implant Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 1 1 ntable Ports Pro	punción de venas Canula Eje Protector Canula Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
Implantable Ports Port-A- Cath II Ports Poin	CATH ® Needle Blunt Needle It-Lok® Sharps Safety Device Deltec Implant Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 1 ntable Ports Pro	Eje Protector Canula Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Polipropileno Cloruro de Polivinilo Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
Ports Port-A-Cath II Ports Point	Blunt Needle It-Lok® Sharps Safety Device Deltec Implaid Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 1 ntable Ports Pro	Protector Canula Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Cloruro de Polivinilo Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
Poin	Deltec Implated Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 ntable Ports Pro	Canula Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Acero inoxidable 304 Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
	Deltec Implated Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 ntable Ports Pro	Eje Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Polipropileno Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
	Device Deltec Implair Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1 ntable Ports Pro	Protector Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Cloruro de Polivinilo Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
	Device Deltec Implair Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	ntable Ports Pro	Base Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Poliestireno Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
	Device Deltec Implair Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	ntable Ports Pro	Sello Blindaje Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Cloruro de Polivinilo Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
- H	Deltec Implar Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	ntable Ports Pro	Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Acero al carbono 1010- 1020 Silicona Titanio 6AL-4V
- H	Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	ntable Ports Pro	Port Ports con conector Septum Alojamiento/inserción	Silicona Titanio 6AL-4V
ŀ	Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)		Septum Alojamiento/inserción	Titanio 6AL-4V
ŀ	Homopolymer and Silicone)	1	Alojamiento/inserción	Titanio 6AL-4V
	Silicone)	1	•	
	,		Tuho de salida	
	Connectors		I uno de salida	Titanio 6AL-4V
	Connectors	2	Conector	Titanio 6AL-4V
Ca	adiopaque Silicone atheter/ Radiopaque lyflow, Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
Deltec Implantable	Vein Pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
Ports ProPort 200	20G (0.9mm) PORT-A-	1	Canula	Acero inoxidable 304
Ports	CATH ® Needle		Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	Blunt Needle	1	Canula	Acero inoxidable 304
			Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
Poin	Point-Lok® Sharps Safety Device	_	Base	Poliestireno
			Sello	Cloruro de Polivinilo
		1	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020
•	Deltec Impla	ntable Ports Pro	Port Ports sin conector	
Deltec	Portal (Acetal		Septum	Silicona
Implantable Forts ProPort	Homopolymer and Silicone)	1	Alojamiento/inserción	Titanio 6AL-4V
Ports	Sincorie)		Tubo de salida	Titanio 6AL-4V
Ca	adiopaque Silicone atheter/ Radiopaque lyflow, Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
	Vein Pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
	G (0.9mm) PORT-A- CATH ® Needle	1	Canula Eje	Acero inoxidable 304 Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo

Página 4 de 10





RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

NOMBRE DEL SISTEMA	PRODUCTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	CANTIDAD	COMPONENTES	COMPOSICIÓN
	Blunt Needle		Canula	Acero inoxidable 304
		1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	Point-Lok® Sharps Safety		Base	Poliestireno
	Device	1	Sello	Cloruro de Polivinilo
		•	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020
	Deltec Implant	able Ports P.A.S	Port Ports con conector	
	Portal (Titanium and		Septum	Silicona
	Silicone)	1	Alojamiento/inserción	Resina de homopolímero de acetal
			Tubo de salida	Resina de homopolímero de acetal
	Conectors	1	Conector	Resina de homopolímero de acetal
5 "	Radiopaque Silicone Catheter/ Radiopaque Polyflow, Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
Deltec Implantable Ports P.A.S. Port	Vein Pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
Ports P.A.S. Port	20G (0.9mm) PORT-A- CATH ® Needle		Canula	Acero inoxidable 304
	CATH ® Needle	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	Blunt Needle	nt Needle 1	Canula	Acero inoxidable 304
			Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	Point-Lok® Sharps Safety	1	Base	Poliestireno
	Device		Sello	Cloruro de Polivinilo
		·	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020
		ENTACIÓN COME	RCIAL BANDEJA	
Deltec Implantable Ports Port-A- Cath II Ports	Portal (Polysulfone/	1	Septum	Silicona
	Titanium and Silicone)		Alojamiento/inserción	Polisulfona
			Tubo de salida	Titanio 6AL-4V
	Radiopaque Silicone Catheter/ Radiopaque Polyflow ® Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
	Vein pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
	Tunneling Tool	1	Instrumento de tunelización subcutánea	Acero inoxidable 304
	20G (0.9mm) PORT-A- CATH ® Needle		Canula	Acero inoxidable 304
	OATTI WINGCUIC	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20G (0.9mm) 90° PORT-A- CATH ® Needle		Canula	Acero inoxidable 304
	CATH & Needle	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20 G GRIPPER Plus® Non	1	Luer femenino	Cloruro de Polivinilo





RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021

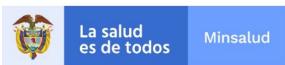
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

NOMBRE DEL SISTEMA	PRODUCTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	CANTIDAD	COMPONENTES	COMPOSICIÓN
			Pinza	Poliacetal
	- Coring Safety Needle		Sitio Y de pinza	Cloruro de Polivinilo
			Aguja hipodermica	Acero inoxidable 304
			Cubierto	Polieter
	Introducer (Sheath/Dilator)	1	Eje	Polietileno
			Cubierta de dilatador Luer hembra	Polieter
			Canula	Acero inoxidable 304
	Extra Thin Wall Introducer Needle	1	Eje	Polipropileno
	Necale		Protector	Polietileno
			Vastago del embolo	Polipropileno
	Syringes	2	Punta del émbolo	Isopreno
			Alambre guia	Acero inoxidable 304
	"J"Guidewires	1	Tubo dispensador	Polietileno
			Tapa del dispensador	Polipropileno
	Point-Lok® Sharps Safety		Base	Poliestireno
	Device	3	Sello	Cloruro de Polivinilo
		-	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020
	<u> </u>	orts ProPort Po	rts con Blunt Needle y conecto	
Deltec Implantable	Portal (Acetal Homopolymer and		Septum	Silicona
Ports ProPort Ports	Silicone)	1	Alojamiento/inserción	Titanio 6AL-4V
			Tubo de salida	Titanio 6AL-4V
	Connectors		Conector	Titanio 6AL-4V
	Radiopaque Silicone Catheter/ Radiopaque Polyflow ® Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
	Vein pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
	Tunneling Tool	1	Instrumento de tunelización subcutánea	Acero inoxidable 304
	20G (0.9mm) PORT-A- CATH ® Needle		Canula	Acero inoxidable 304
	CATH ® Needle	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20G (0.9mm) 90° PORT-A- CATH ® Needle		Canula	Acero inoxidable 304
	OATT WINCEUR	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	Blunt Needle		Canula	Acero inoxidable 304
		1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20 G GRIPPER Plus® Non	1	Luer femenino	Cloruro de Polivinilo
	- Coring Safety Needle		Pinza	Poliacetal
	1			

Página 6 de 10





RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

NOMBRE DEL SISTEMA	PRODUCTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	CANTIDAD	COMPONENTES	COMPOSICIÓN
			Aguja hipodermica	Acero inoxidable 304
			Cubierto	Polieter
	Introducer (Sheath/Dilator)	1	Eje	Polietileno
	introducer (encative mater)	'	Cubierta de dilatador Luer hembra	Polieter
			Canula	Acero inoxidable 304
	Extra Thin Wall Introducer Needle	1	Eje	Polipropileno
	Needle		Protector	Polietileno
			Vastago del embolo	Polipropileno
	Syringes	2	Punta del émbolo	Isopreno
			Alambre guia	Acero inoxidable 304
	Guidewires	1	Tubo dispensador	Polietileno
			Tapa del dispensador	Polipropileno
	Point-Lok® Sharps Safety		Base	Poliestireno
	Device	3	Sello	Cloruro de Polivinilo
		· ·	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020
	Deltec Implantable F	orts ProPort Po	rts sin Blunt Needle y conecto	
Deltec Implantable	Portal (Acetal Homopolymer and Silicone)	1	Septum	Silicona
Ports ProPort			Alojamiento/inserción	Titanio 6AL-4V
Ports			Tubo de salida	Titanio 6AL-4V
	Radiopaque Silicone Catheter/ Radiopaque Polyflow ® Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
	Vein pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
	Tunneling Tool	1	Instrumento de tunelización subcutánea	Acero inoxidable 304
	20G (0.9mm) PORT-A-		Canula	Acero inoxidable 304
	CATH ® Needle	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20G (0.9mm) 90° PORT-A-	1	Canula	Acero inoxidable 304
	CATH ® Needle		Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20 G GRIPPER Plus® Non - Coring Safety Needle	4	Luer femenino	Cloruro de Polivinilo
			Pinza	Poliacetal
		1	Sitio Y de pinza	Cloruro de Polivinilo
			Aguja hipodermica	Acero inoxidable 304
			Cubierto	Polieter
	Introducer (Sheath/Dilator)	1	Eje	Polietileno
	,		Cubierta de dilatador Luer hembra	Polieter
	Fytro Thin Wall Introduces		Canula	Acero inoxidable 304
	Extra Thin Wall Introducer Needle	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Polietileno
	Syringes	2	Vastago del embolo Punta del émbolo	Polipropileno
	Guidewires	1		Isopreno Acero inoxidable 304
	Guidewires	1	Alambre guia	Acero moxidable 304





RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012,

Pagreta Paglamentoria 4735 de 2005 y las 1437 de 2014. Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

NOMBRE DEL SISTEMA	PRODUCTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA	CANTIDAD	COMPONENTES	COMPOSICIÓN
			Tubo dispensador	Polietileno
			Tapa del dispensador	Polipropileno
	Point-Lok® Sharps Safety		Base	Poliestireno
	Device	3	Sello	Cloruro de Polivinilo
		3	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020
	Deltec Implant	able Ports P.A.S	. Port Ports con conector	
	Portal (Titanium and		Septum	Silicona
	Silicone)	1	Alojamiento/inserción	Resina de homopolímero de acetal
			Tubo de salida	Resina de homopolímero de acetal
	Connectors	1	Conector	Resina de homopolímero de acetal
	Radiopaque Silicone Catheter/ Radiopaque Polyflow ® Polyurethane Catheter	1	Cateter	Silicona o poliuretano
	Vein pick	1	Introductor de catéteres para punción de venas	Poliacetal
	Tunneling Tool	1	Instrumento de tunelización subcutánea	Acero inoxidable 304
	20G (0.9mm) PORT-A-		Canula	Acero inoxidable 304
	CATH ® Needle	1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	20G (0.9mm) 90° PORT-A- CATH ® Needle	1	Canula	Acero inoxidable 304
Deltec Implantable Ports P.A.S. Port			Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
	Blunt Needle		Canula	Acero inoxidable 304
		1	Eje	Polipropileno
			Protector	Cloruro de Polivinilo
Ports			Luer femenino	Cloruro de Polivinilo
	20 G GRIPPER Plus® Non	Silicone lopaque urethane er lopaque er lopaqu	Poliacetal	
	- Coring Safety Needle		Cloruro de Polivinilo	
	rtoculo		Aguja hipodermica	Acero inoxidable 304
	Introducer (Sheath/Dilator)	1	Cubierto	Polieter
			Eje	Polietileno
	introducer (SheativiDilator)	ı		Polieter
				Acero inoxidable 304
	Extra Thin Wall Introducer Needle	1	Eje	Polipropileno
	Nocuio		Protector	Polietileno
	Ci min na n	0	Vastago del embolo	Polipropileno
	Syringes	2	Punta del émbolo	Isopreno
			Alambre guia	Acero inoxidable 304
	"J" Guidewires	1	Tubo dispensador	Polietileno
			Tapa del dispensador	Polipropileno
	Point-Lok® Sharps Safety		Base	Poliestireno
	Device	3	Sello	Cloruro de Polivinilo
		J	Blindaje	Acero al carbono 1010- 1020





RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

USOS:

PORT A CATH 11: LOS SISTEMAS DE ACCESO VENOSOIMPLANTABLE PORT A·CATH 11 ESTAN ESPACIOINTRAESPINAL INDICADOS A UN ACCESO CONTINUO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS APROBADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTRAESPINAL O CUANDO LA TERAPIA DEL PACIENTE REQUIERE UN ACCESO VASCULAR REPETIDO PARA LAINYECCIÓN O LA TERAP A DEINFUSIÓN Y/O LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE VENOSA

PROPORT®: LOS SISTEMAS DE ACCESO VENOSOIMPLANTABLE PROPORT® ESTÁN INDICADOS CUANDO LA TERAP A DEL PACIENTE REQUIERE UN ACCESO VENOSO REPETIDO PARA LA INYECCIÓN O LA TERAPIA DE INFUSIÓN, ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DE MEDICAMENTOS, FLUIDOS Y SOLUCIONES NUTRICIONALES Y/O LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE VENOSA."

P.A.S.PORT®: LOS SISTEMAS DE ACCESO VENOSOIMPLANTABLE P.A.S.PORT® PUEDEN COLOCARSE EN EL BRAZO O EN EL PECHO Y ESTÁN DISEÑADOS PARA PERMITIR UN ACCESO REPETIDO AL S STEMA VENOSO PARA LA ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DE MEDICAMENTOS, LIQUIDOS Y SOLUCIONES NUTRICIONALES Y PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE VENOSA.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: **OBSERVACIONES:**

KIT/BANDEJA EMPAQUE INDIVIDUAL

ESTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS, MODELOS

O REFERENCIAS:

FAMILIA (SI APLICA)	CODIGO, MODELO O REFERENCIA	DESCRIPCION
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4050-24	Silicone Catheter, 2.8mm O.D.(8.4Fr)x 1.0mm I.D
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4052-24	PolyFlow® Polyurethane Catheter, 1.9mm O.D.(5.8Fr) x 1.0mm I.D
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4054-24	PolyFlow® Polyurethane Catheter, 2.6mm O.D.(7.8Fr) x 1.6mm I.D
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4063-24	Pre-assembled with PolyFlow® Polyurethane Catheter.1.9mm O.D.
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4070-24	PolyFlow® Polyurethane Catheter, 2.6mm O.D (7.8Fr) X 1.6mm I.D
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4082-24	PolyFlow® Polyurethane Catheter. 1.9mm O.D (5.8Fr) X 1.0 mm I.D
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4084-24	Pre-assembled with PolyFlow® Polyurethane Catheter, 1.9mm O.D.(5.8Fr)
Deltec Implantable Ports Port-A-Cath II Ports	21-4085-24	Pre-assembled with PolyFlow® Polyurethane Catheter, 1.9mm O.D.(5.8Fr) x
Deltec Implantable Ports ProPort Ports	21-4151-24	Silicone Catheter, 2.8mm O.D.(8.4Fr) X 1.0mm I.D,9Fr Introducer
Deltec Implantable Ports ProPort Ports	21-4152-24	Polyflow® Polyurethane Catheter, 1.9mm O.D. (5.8Fr) X 1.0mm
Deltec Implantable Ports ProPort Ports	21-4165-24	Preassembled with Polyflow® Polyurethane Catheter. 2.6mm O.D. (7.8Fr) X
Deltec Implantable Ports ProPort Ports	21-4170-24	Polyf1ow® Polyurethane Catheter, 2.6mm O.D.(7.8Fr) X 1.Smm I.D.
Deltec Implantable Ports P.A.S Port Ports	21-4572-24	Preassembled with Polyflow® Polyurethane Catheter, 1.9 mm (5.8Fr) O.D x 1.0 mm I.D
Deltec Implantable Ports P.A.S Port Ports	21-4573-24	System, Po y Flow® Polyurethane Catheter, 1.9mm (5.8Fr) O.O. X 1.0mm 1.0."
Deltec Implantable Ports P.A.S Port Ports	21-4590-24	PolyFlow® Polyurethane Catheter,1.9mm O.D.(5.8Fr) • 1.0mm 1.0

VIDA UTIL: **EXPEDIENTE No.:** 5 AÑOS 20016214



(1) 2948700

www.invima.gov.co



Página 9 de 10



RESOLUCIÓN No. 2021015468 DE 29 de Abril de 2021 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

RADICACIÓN: 20201021276 **FECHA:** 04/02/2020

ARTÍCULO SEGUNDO. - se aprueban etiquetas del fabricante y del importador allegadas con el radicado 20201021276 del 04/02/2020

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar agotamiento de existencias del producto, que se encuentre marcadas con el número Registró Sanitario anterior 2010DM-0005643.

ARTICULO CUARTO. - Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la Dirección de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29 de Abril de 2021 Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyectó: Legal: rolayaa, Técnico: dverar Revisó: cordina_varios

Signature Not Verified
Firmade agitalment por LUCIA AYALA RODRIGUEZ Fecha: 2021/05/03 18:19:12 COT Razón: Invima Locación: BOG DTA D.C.,





RESOLUCION No. 2021035627 DE 23 de Agosto de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20016214 **RADICACIÓN**: 20211151017 **FECHA**: 02/08/2021 **REGISTRO SANITARIO**: INVIMA 2021DM-0005643-R1 **VIGENCIA**: 29/04/2031

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2010010521de 23 de Abril de 2010 el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2010DM-0005643 para el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No.2013038176 de 17 de Diciembre de 2013 el INVIMA modificó la Resolución No.2010010521 de fecha 23/04/2010 en el sentido de aprobar la adición del importador COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A. SIGLA COBO & ASOCIADOS con domicilio en la Cra. 42 No. 5C-90, CALI - VALLE.

Que mediante Resolución No.2014018375 del 17 de Junio de 2014, el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 del 23 de Abril de 2010, en el sentido de aprobar CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DEL IMPORTADOR: quedando ARROW MEDICAL S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLÍN - ANTIOQUIA.

Que mediante Resolución No.2014018723 del 20 de Junio de 2014, el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 del 23/04/2010, en el sentido de aprobar CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DEL IMPORTADOR: quedando COBO & ASOCIADOS S.A.S. con domicilio en K.42 No 5C-90 Cali, Valle y ARROW MEDICAL DE OCCIDENTE S.A. ARROW S.A. ubicado en Medellín, Antioquia.

Que mediante Resolución No.2017038330 del 15 de Septiembre de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 del 23/04/2010, en el sentido de aprobar CAMBIO DE DOMICILIO DE TITULAR, QUEDANDO: SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en 1265 Gray Fox Rd Saint Paul, MN USA 55112; CAMBIO DE DOMICILIO DEL FABRICANTE, QUEDANDO: SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en 1265 Gray Fox Rd Saint Paul, MN USA 55112.

Que mediante Resolución No. 2017050009 de fecha 22 de Noviembre de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 de fecha 23/04/2010, en el sentido de aprobar: ADICIÓN DE FABRICANTE.

Que mediante Resolución No. 2018021640 de 22 de Mayo de 2018, el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 de 23 de Abril de 2010, en el sentido de aprobar: ADICIÓN DE MARCA.

Que mediante Resolución No. 2019025389 de 20 de Junio de 2019 el INVIMA modificó la Resolución No. 2010010521 de fecha 23/04/2010, en el sentido de aprobar: ADICIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante resolución No 2021015468 del 29 de Abril de 2021 el INVIMA concedió Renovación del registro sanitario No INVIMA 2021DM-0005643-R1 para IMPORTAR Y VENDER el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL / DISPOSITIVO DE ACCESO VENOSO IMPLANTABLE marca SMITHS MEDICAL®, DELTEC®, GRIPPER®, PORT-A-CATH®, ProPort® a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Que mediante Resolución No.2021027806 de 8 de Julio de 2021, el INVIMA corrigió formalmente la Resolución No. 2021015468 del 29 de Abril de 2021, en el sentido de corregir: los ítems nombre, uso, referencias del dispositivo médico.

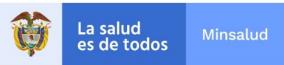
Que mediante escrito número 20211151017 radicado el 02/08/2021, el Doctor JUAN PABLO CONCHA DELGADO, actuando en calidad de Apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD, INC, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE REFERENCIAS.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

Pagina 1 de 4





RESOLUCION No. 2021035627 DE 23 de Agosto de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

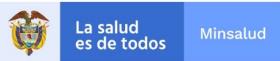
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2010010521 del 23 de abril de 2010 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2021DM-0005643-R1 a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA para el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL / DISPOSITIVOS DE ACCESO VENOSO IMPLANTABLES, en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

ADICIÓN DE REFERENCIAS:

Deltec® PORT-A-CATH ® & PORT-A-CATH ® II Epidural or Intraspinal Implantable Access System:
21-1501-22
Deltec Gripper Needles:
21-2733-24
21-2737-24
Deltec Gripper Plus Needles:
21-2760-24
21-2762-24
21-2766-24
21-2767-24
21-2769-24
21-2770-24
Deltec Port-A-Cath II Ports:
21-4051-24
21-4053-24
21-4055-24
21-4065-24
21-4071-24
21-4073-24
21-4083-24
21-8066-24
21-8068-24



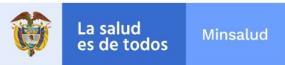


RESOLUCION No. 2021035627 DE 23 de Agosto de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

Deltec Power Port-A-Cath II Ports:
21-4153-24
Deltec ProPort Ports:
21-4153-24
21-4155-24
21-4171-24
21-4183-24
21-4187-24
Deltec Gripper Plus Power Needles:
21-3368-24
21-3369-24
21-3464-24
21-3465-24
21-3466-24
21-3467-24
21-3468-24
21-3469-24
21-3470-24
Deltec Port-A-Cath Ports:
21-4422-24
21-4423-24
21-4424-24
21-4425-24
21-4436-24
21-4437-24
Deltec Power Port-A-Cath II Ports:
21-4452-24
21-4453-24
21-4454-24
21-4455-24
21-4463-24
21-4465-24
21-4470-24
21-4471-24
21-4473-24
21-4482-24





RESOLUCION No. 2021035627 DE 23 de Agosto de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

21-4483-24
21-4485-24
Deltec P.A.S. Port Ports:
21-4591-24
21-4872-24
21-4873-24
Deltec Power Port-A-Cath II Ports:
21-8466-24
21-8468-24

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 23 de Agosto de 2021 Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyectó: Legal: agonzalezr, Técnico: Irivasm









RESOLUCION No. 2023010924 de 21 de Marzo de 2023 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20016214 **RADICACIÓN**: 20231053118 **FECHA**: 02/03/2023 **REGISTRO SANITARIO**: INVIMA 2021DM-0005643-R1 **VIGENCIA**: 29/04/2031

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2010010521de 23 de Abril de 2010 el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2010DM-0005643 para el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante resolución No 2021015468 del 29 de Abril de 2021 el INVIMA concedió Renovación del registro sanitario No INVIMA 2021DM-0005643-R1 para IMPORTAR Y VENDER el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL / DISPOSITIVO DE ACCESO VENOSO IMPLANTABLE marca SMITHS MEDICAL®, DELTEC®, GRIPPER®, PORT-A-CATH®, ProPort® a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Que mediante Resolución No.2021027806 de 8 de Julio de 2021, el INVIMA corrigió formalmente la Resolución No. 2021015468 del 29 de Abril de 2021 , en el sentido de corregir: los ítems nombre, uso, referencias del dispositivo médico.

Que mediante Resolución No. 2021035627 DE 23 de Agosto de 2021 el INVIMA modificó la Resolución No. 2021015468 del 29 de Abril de 2021 en el sentido de aprobar ADICIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante escrito número 20231053118 radicado el 02/03/2023, el(a) Doctor(a) OSCAR JAVIER CALDERON MESA, actuando en calidad de Apoderado de la empresa SMITHS MEDICAL ASD, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE TITULAR, ADICIÓN DE IMPORTADOR, ADICIÓN DE ACONDICIONADOR.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia, a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia, este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2021015468 del 29 de Abril de 2021 que concedió Renovar Registro Sanitario No. INVIMA 2021DM-0005643-R1 a favor de SMITHS MEDICAL ASD, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para el producto SISTEMAS DE ACCESO VENOSO TOTALMENTE IMPLANTABLES PORT A CATH, PORT A CATH, PORT A CATH II PAS PORT Y - SMITHS MEDICAL / DISPOSITIVOS DE ACCESO VENOSO IMPLANTABLES, en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR**:

Página 1 de 2





RESOLUCION No. 2023010924 de 21 de Marzo de 2023 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

ADICIÓN DE TITULAR:

ICU Medical Colombia Limitada - Calle 65 # 10-17, interior 10, Bogotá, Colombia

ADICIÓN DE IMPORTADOR:

COBO Medical SAS - carrera 42 # 5C-90, Cali, Colombia

ICU Medical Colombia Limitada - Calle 65 # 10-17, interior 10, Bogotá, Colombia

ADICIÓN DE ACONDICIONADOR:

UPS SCS Colombia Ltda. - Parque Empresarial San Diego, Bodega E3, Funza, kilómetro 1.5 vía Siberia Funza

COBO Medical SAS - carrera 42 # 5C-90, Cali, Colombia

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO: Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 21 de Marzo de 2023 Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyectó: Legal: sroncancioc, Técnico: acastroc

Signature Not Verified Firmade digitalment por LUCIA AYALA RODRIGUEZ Fecha: 2023/00/21 14:30:24 COT Razón: Invima Locación: BOG DTA D.C., Colombia

Página 2 de 2